TÉRMINOS DE REFERENCIA, CONCURSO ELECCION CORREDOR DE SEGUROS PARA EL CENTRO INTERNACIONAL DE LA PAPA (CIP)

1. Antecedentes

El Centro Internacional de la Papa (CIP) es un organismo internacional sin fines de lucro que goza de privilegios e inmunidades, bajo el Acuerdo de Sede con el gobierno peruano. El CIP tiene presencia legal en 20 lugares a nivel global, los cuales se detallan en el anexo 1.

El CIP es un centro de investigación del CGIAR, una asociación global de investigación para un futuro con seguridad alimentaria. Su investigación es llevada a cabo por 13 Centros/Alianzas CGIAR en estrecha colaboración con cientos de socios, incluidos institutos de investigación nacionales y regionales, organizaciones de sociedad civil, instituciones académicas, organizaciones de desarrollo y el sector privado.

2. Alcance del Servicio

El Centro Internacional de la Papa (CIP) requiere contratar los servicios de un **corredor de seguros** que actúe como asesor nuestro en materia de seguros que mejor se acomoden a nuestras necesidades. Su labor de asesoría también incluye la asistencia en los trámites necesarios ante la aseguradora en caso de siniestros. El objetivo es asegurar que todos los riesgos estén debidamente cubiertos a través de las pólizas contratadas, incluyendo los **seguros patrimoniales**, **seguros de riesgos humanos** y aquellos relacionados con la **atención del servicio de EPS (Empresas Prestadoras de Salud)**.

El área de Personas y Cultura (P&C) administra los Seguros de Riesgos Humanos para el personal de planilla y practicante en HQ. Y el área de Corporate Administración Services (CAS) administra los Seguros de Riesgos Patrimoniales. Cada área se encargará de las declaraciones mensuales, afiliaciones, exclusiones, reembolso de siniestros, renovaciones de pólizas de seguros, coordinación de pagos, etc.

3. Perfil del Corredor de Seguros

Corredor de Seguros deberá cumplir con el siguiente perfil:

- Estar constituido como persona jurídica.
- Registro vigente Debe contar con código de autorización vigente otorgado por la SBS y mantener su inscripción hábil en el registro.
- Experiencia profesional y técnica suficiente de la regulación aplicable, asi como del marco operativo y de negocios del mercado local e internacional de seguros.
- Reputación y especialización en los tipos de pólizas (de acuerdo con 5.1 y 5.2)
- Poseer convenios filiales o ser socios con aseguradoras en el exterior que brindan soporte global
- Poseer alta experiencia y conocimientos del sector seguros, experiencia mínima de 5 años en el mercado.
- Historial comprobado en la gestión de carteras de seguros corporativos.
- Relaciones sólidas con aseguradoras de renombre. La relación con otras aseguradoras debería ser declarada en caso se tenga alguna alianza para evitar posibles conflictos de interés.
- Equipo dedicado con experiencia global en gestión de riesgos patrimoniales, así como riesgos humanos y manejo de reclamaciones. Los requisitos incluyen también a los accionistas o socios de las personas jurídicas inscritas en el Registro, quienes deben cumplir permanentemente con los requisitos de idoneidad moral y solvencia económica, así como no incurrir en los impedimentos señalados en el Reglamento de Registro SBS.
- Asimismo, no deberá contar con sanciones graves ni muy graves otorgadas por la SBS (de acuerdo con el Reglamento de Sanciones de la SBS)
- Estabilidad financiera y cumplimiento con las regulaciones del sector.

4. Obligaciones del Corredor de Seguros

- Designar un Ejecutivo de la cuenta.
- Brindar asesoría sobre las diversas pólizas.
- Informar sobre las condiciones del contrato, coberturas básicas y adicionales, exclusiones, franquicias, deducibles, forma y plazos para el pago de la prima, entre otros temas relevantes, de acuerdo con el tipo y naturaleza del riesgo que se requiere asegurar.
- Comunicar de inmediato y por escrito sobre el rechazo o las modificaciones de cobertura del riesgo propuesto, que le hayan informado las empresas de seguros para garantizar una toma de decisiones informada y ágil.

- Entregar las pólizas contratadas dentro de los 10 días de recibidas de las aseguradoras, revisando previamente la documentación para garantizar que estén en línea con lo solicitado y expectativas de CIP.
- Asesorar durante toda la vigencia del contrato, ayudando a comprender las obligaciones para mantener la cobertura activa sobre el contenido y condiciones de la póliza, y las obligaciones que debe cumplir para que las condiciones de cobertura se mantengan y continue cubriendo los riesgos a lo largo del tiempo.
- Entregar oportunamente la información que se les solicite sobre el contenido de la póliza y la cobertura contratada.
- Asistir en la gestión de siniestros, gestionando la solicitud de cobertura ante la empresa de seguros y efectuando el seguimiento correspondiente hasta su conclusión.
- Reuniones trimestrales o más frecuentes de requerirlo y presentación de informes.
- Elaborar estadísticas de la siniestralidad.
- Analizar y evaluar las pólizas vigentes con la finalidad de optimizarlas.
  Incluyendo presentar un número suficiente de propuestas de seguros referidas a los riesgos materia de cobertura, tomando en consideración el número de empresas de seguros que ofrecen dichas coberturas. En ese sentido, el corredor de seguros debe presentar un cuadro comparativo de las propuestas, el cual debe incluir recomendaciones respecto al programa de seguros más adecuado a las necesidades del contratante y/o asegurado, a fin de que éste tome una decisión informada. De no existir más de una propuesta de seguros, por no existir en el mercado de seguros similares, deberá dejar expresa constancia de haber comunicado dicha situación.
- Asesorar e informar al CIP sobre las nuevas normas legales y nuevas disposiciones que se presenten relacionados a los diversos seguros.
  Asi mismo en caso de haber sido suspendido su inscripción de registro por incumplimiento de la normatividad vigente, deberá comunicar dicha situación para poder gestionar la transferencia o designación de un nuevo corredor de seguros.
- Coordinar con las Aseguradoras de manera eficiente todo lo relacionado a los seguros.
- Contar con la asesoría de un médico auditor para consultas de casos especiales.
- Ofrecer un Asesoría Nutricional (12 horas mensuales) como oferta de valor.
- Brindar el control eficiente en la cobranza de las diversas pólizas.
- Debe guardar confidencialidad respecto a la totalidad de la información a la que tenga acceso en el cumplimiento de sus funciones.

Los corredores de seguros son responsables por el cumplimiento de las medidas de seguridad correspondientes, destinadas a garantizar la conservación de la información a la que haya tenido acceso y a evitar su transferencia o divulgación a personas no autorizadas.

Para ese fin deberá contar con mecanismos de seguridad para asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, que restrinjan la posibilidad del acceso y cambios no autorizados en datos o sistemas informáticos, así como la elaboración copias de respaldo por terceros, de dicha información correspondiente a CIP.

- Evaluación de necesidades de Seguro: Analizar los requerimientos de seguro de CIP y proponer soluciones de cobertura adecuadas y asesoramiento sobre tipos de pólizas que mejor conviene contratar y cláusulas restrictivas de las pólizas.
- Investigación del Mercado y Colocación: Buscar y negociar precios de las pólizas y primas de seguros competitivas con aseguradores de buena reputación.
- Gestión de Pólizas: Asistir en la administración, renovación y modificaciones de las pólizas.
- Asistencia en Reclamos: Apoyar en la tramitación, resolución de reclamaciones de seguros y seguimiento con las aseguradoras para la obtención de reembolsos.
- Cumplimiento Normativo: Asegurar que todas las pólizas cumplan con las leyes y regulaciones aplicables.
- Servicios de Asesoría en Riesgos: Proporcionar recomendaciones sobre mitigación de riesgos y mejores prácticas en seguros.

5. Actividades Por Desarrollar

El servicio que brindará el corredor de seguros abarca las siguientes pólizas:

5.1 Seguros Patrimoniales

1. Póliza de D&O
2. Póliza Multirriesgo
3. Póliza Responsabilidad Civil
4. Póliza E&O (Professional Liability)
5. Póliza 3D (Deshonestidad, Desaparición y Destrucción)
6. Póliza de Transporte (solo Perú)
7. Póliza Vehicular (solo Perú)

Actividades:

- El corredor de seguros debe analizar la relación de valores declarados actuales, analizando el PML (La Pérdida máxima probable) y los límites de la cobertura, las cuales deben ser consideradas a valor de reposición en el momento y lugar de cada apropiación o pérdida o daño o destrucción.
- El corredor de seguros que participe del presente concurso deberá contar con coberturas a nivel internacional de acuerdo con las necesidades del Centro Internacional de la Papa.
- Deberá visitar las instalaciones del Centro, para inspeccionar y recomendar mejoras e identificar riesgos expuestos.
- El corredor de seguros debe asignar un ejecutivo para atender los siniestros de los seguros patrimoniales.
- El corredor de seguros debe enviar un resumen de las coberturas a nivel global en inglés con el fin de que el personal del Centro Internacional de la Papa que labora en otros países esté informado de las coberturas y trámites necesarios en caso de siniestros.

5.2 Seguros de Riesgos Humanos (Perú)

- Póliza EPS (Entidad Prestadora de Salud)
- Póliza Oncológica
- Póliza Vida Ley (Seguro de Vida obligatorio que paga el empleador durante el periodo laboral)
- Póliza Vida Grupo.
- Póliza FOLA. (Asistencia Médica Practicantes Formación Laboral)
- Póliza SCTR. (Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo)
- Así como nuevas pólizas que el CIP requiera contratar en el futuro y que sean emitidas por compañías de seguros nacionales y acreditadas por la SBS y/o pólizas internacionales.
- El corredor de seguros debe negociar con la actual EPS que mantiene el CIP; analizando y evaluando con el fin de optimizar los beneficios y condiciones.
- El Corredor de Seguros deberá hacer seguimiento a la cobranza verificando previamente que todo endoso se encuentre emitido correctamente, el Centro otorgará conformidad.
- Debe contar con la asesoría de un médico auditor para consultas de casos especiales.
- Debe tener reuniones permanentes de análisis de siniestralidad.
- Deberá entregar cartillas sobre el procedimiento en caso de siniestros, para difusión entre el personal.

- Campañas, Capacitaciones y Talleres in house/virtuales para la prevención y educación en salud, por ejemplo: despistaje dermatológico, alimentación saludable, despistaje de enfermedades oncológicas, entre otros. (los rubros serán definidos con el Dpto. HR)
- Capacitaciones físicas/virtuales de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Charlas virtuales de capacitación sobre seguros, exposición para asegurados sobre siniestralidad, buen uso de la póliza y recomendaciones.
- Evaluar opciones que permitan disminuir el costo de las atenciones ambulatorias y que permita incluir mejores beneficios existentes en el mercado.
- Asesorar e informar al CIP sobre las nuevas normas legales y nuevas disposiciones que se presenten relacionados a los diversos seguros.
- Mantener confidencialidad respecto a la totalidad de la información a la que tenga acceso en el cumplimiento de sus funciones.
- Deberá asignar un ejecutivo en la cobertura de Riesgos Humanos con el fin de tener una relación inmediata y eficiente con el área de HR.

6. Información Institucional

6.1 Valorización de Activos del CIP

Edificación Valor Reposición Oficinas Perú	$	14,198,718.72
Contenido Activo Fijo Perú y Extranjero	$	1,956,423.32
Banco de Germoplasma - Perú	$	2,461,137.00

La valorización de cada accesión del Banco de Germoplasma del CIP, considerando el trabajo de investigación será de hasta US$60.00 por unidad.

6.2 Ubicación de Muestras del Banco de Germoplasma

BANCO DE GERMOPLASMA - Ubicacion de muestras		
Dirección	**País**	**Organismo**
Av. La Molina 1895, Lima 15024	Lima, Peru	CIP
Fundo Santa Ana, Hualahoyo S/N, El Tambo, Huancayo	Junin, Peru	CIP
Parque Estação Biológica - PqEB. Brasília, DF - Brazil - Postcode 70770-901	Brasil	EMBRAPA
Km 17, Recta Cali-Palmira, Valle del Cauca, Colombia	Colombia	CIAT
Platz Der Vereinten Nationen 7 53113 Bonn, Germany	Alemania	The Crop Trust

6.3 Relación de Vehículos del CIP

MARCA	MODELO	PLACA	CLASE	MOTOR	CHASSIS	AÑO	Ubicación
TOYOTA	CAMRY	MI-258	Automovil	2AR0818824	JTNBF4FK5D3023166	2013	DG - La Molina
NISSAN	X-TRAIL	MI-1319	Camioneta Rural hast	QR25314004A	JN1TBNT306W100513	2006	HQ La Molina
NISSAN	QASHQAI	MI-288	Camioneta Rural hast	MR20222713W	3JNFBAJI0DA767357	2013	Huancayo
TOYOTA	HILUX	MI-1448	Cmta. Pick Up/Doble (	2KD7477709	MR0FR22G280643548	2007	Huancayo
NISSAN	NAVARA	MI-287	Cmta. Pick Up/Doble (	YD25496213T	MLITCCUD40D6OO6926	2013	Huancayo
NISSAN	NAVARA	MI-336	Cmta. Pick Up/Doble (	YD25594536T	MNTVCUD40F6607689	2014	San Ramon
TOYOTA	HILUX	PQT-066	Cmta. Pick Up/Doble (	3L5137587		2001	San Ramon
MITSUBISHI	L200	MI-1424	Cmta. Pick Up/Doble (	4D56UCAU2579	MMBJNKB408D007348	2007	ICRAF
TOYOTA	HILUX 4X4	MI1447	Camioneta	2KD7473281	MR0FR22G980527263	2007	Huancayo

6.4 Directores y Funcionarios Cubiertos por Póliza D&O

Miembros de la junta directiva y administradores del Centro Internacional de la Papa (CIP) en el Peru y extranjero.

6.5 Personal del CIP en Perú

- Funcionarios
- Empleados
- Practicantes.

Anexo 1: Presencia Global del CIP

Lugares con presencia legal CIP

Nº	Tipo de calle/vía	Nombre de calle/vía	País	Departamento /Región	Provincia	Distrito
1	Avenida	La Molina	PERU	LIMA	LIMA	LA MOLINA
2	Calle	13	PERU	LIMA	LIMA	LA MOLINA
3	Sin tipo	Fundo Santa Ana	PERU	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO
4	Calle	Las Margaritas	PERU	JUNIN	CHANCHAMAYO	SAN RAMON
5	Sin tipo	Panamericana Sur Km 1 Sector Cutuglahua Canton Mejía	ECUADOR	No Aplica	No Aplica	No Aplica
6	Sin tipo	PCARRD Complex Los Baños, Laguna 4030	FILIPINAS	No Aplica	No Aplica	No Aplica
7	Sin tipo	Second Floor, Office Block, NASC Complex, Dps Marg, Pusa Campus, New Delhi-110012	INDIA	No Aplica	No Aplica	No Aplica
8	Sin tipo	c/o ILRI Campus Old Naivasha Road, Uthiru, Nairobi	KENYA	No Aplica	No Aplica	No Aplica
9	Sin tipo	Ntinda II Road, Plot 47, P.O Box 22274	UGANDA	No Aplica	No Aplica	No Aplica
10	Sin tipo	North of Yan Nong Road, 5km west of Yan Qing	REPUBLICA POPULAR CHINA	No Aplica	No Aplica	No Aplica
11	Sin tipo	c/o Instituto de Investigacao Agraria de Mozambique Avenida das FPLM 2698 Box 2100	MOZAMBIQUE	No Aplica	No Aplica	No Aplica
12	Sin tipo	Area 11 Plot #36 Chimutu Road P.O. Box 31600 Capital City, Lilongwe 3	MALAWI	No Aplica	No Aplica	No Aplica
13	Sin tipo	Phong 215, Nha A, Vien Chan nuoi Thuy Phuong, Chem Tu Liem, Hanoi	VIET NAM	No Aplica	No Aplica	No Aplica
14	Sin tipo	c/o ILRI Ethiopia P.O. Box 5689, Addis Ababa	ETIOPIA	No Aplica	No Aplica	No Aplica
15	Sin tipo	H 1/A, HB Tower, Road #23 Gulshan-1, Dhaka 1212	BANGLADESH	No Aplica	No Aplica	No Aplica
17	Sin tipo	17, Anguyi Ironsi Street, Maitama District, P.M.B 232. Garki, - Abuja Raw Material and Research	NIGERIA	No Aplica	No Aplica	No Aplica
18	Sin tipo	Plot No. 25, Mikocheni Light Industrial Area, Mwenge-Coca Cola Road, P.O. Box 34441, Dar es	TANZANIA	No Aplica	No Aplica	No Aplica
19	Sin tipo	KG 563 street kacyiru, Kigali. Rwanda	RWANDA	No Aplica	No Aplica	No Aplica
20	Sin tipo	Immeuble FOFIFA/C0 AFRICARICE, Ampandrianomby Route d'Andraisoro. Antananarivo 101- Madagascar	MADAGASCAR	No Aplica	No Aplica	No Aplica
21	Sin tipo	IITA-Cameroon, Eco-regional Center HFS, BP 2008 (Messa) IRAD Main Road, Nkolbisson Yaoundé	CAMERUN	No Aplica	No Aplica	No Aplica
22	Sin tipo	Gumani, Rice City Village, P.O. Box TL 1785 (C/O), Tamale	GHANA	No Aplica	No Aplica	No Aplica
23	Sin tipo	86 The Braids Road, 2034 Greenside, Johannesburg	SUDAFRICA	No Aplica	No Aplica	No Aplica